



Atlautla, Estado de México a 30 de Septiembre de 2025.
Dependencia: IMCUFIDEA

**LIC. LILIANA DÁVALOS HAM
AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlautla como ente público tiene la obligación de presentar junto con sus estados contables periódicos un informe sobre programas y proyectos de inversión, por lo que en este documento:

SE INFORMA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE A LA FECHA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ATLAUTLA, NO PUBLICA NI GENERA PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**C.P. FRANCISCO RIVERA MARTINEZ
DIRECTOR DE FINANZAS DEL IMCUFIDE ATLAUTLA**

